

## **ACTA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN EJECUTADA POR EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA DEL AÑO FISCAL 2022.**

EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA DEL AÑO 2022, AMPARADOS EN EL ARTÍCULO. 208 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN N°CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, LA MISMA QUE EMITE EL REGLAMENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA GUÍA ESPECIALIZADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS.

En la ciudad de Tena, capital de la Provincia de Napo, a los dieciocho días del mes de mayo del año 2023, a las 14H00 pm, previa convocatoria y constatación del quórum legal reglamentario, se instala la Deliberación Pública para el Proceso de Rendición de Cuentas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena del año 2022, bajo la dirección del Abg. César Mena, Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, con la presencia de Jimmy Reyes, Alcalde del cantón de Tena; Alberto Shiguango, Concejal y Delegado Permanente del Alcalde al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena; Regina Álvarez, Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena; Luis Rodríguez, Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena; Leidy Sánchez, Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena; Wilson Bohórquez, Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena; Edgar Cuvi, Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena; Pacha Vargas, Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena; Rosa Cerda, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Muyuna; César Omar Mena Acurio, Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena; Quishpe Chilinguina Dora Elizabeth, Analista 1 de Talento Humano; Paola Alexandra Almeida Rodríguez, Asistente de Talento Humano; Mayra Andrea Andy Tanguila, Analista 2 Administrativa Financiera; Katia Lorena Cerda Grefa, Asistente Administrativa Financiera; Diana Tamara Proaño Rodríguez, Analista de Formulación y Transversalización de la Política Pública; Clínico Miguel Cristobal Ulloa Nuñez, Analista de Observancia y Seguimiento de la Política Pública; Richard Naun Alvarado Luicuy, Asistente 3 en Comunicación, Relaciones Públicas y Marketing; Roberth Freddy Aguinda Yumbo, Asistente de Tecnología de la Información y Comunicación; Fabricio Edison Mamallacta, Coordinador de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena; Roger Alejandro Vásquez Jaya, Comunicador del Municipio; Melania Ruth Vargas Andi, Representante de Mujeres e Igualdad de Género; Tito Roberto Shiguango Andi, Representante de Pueblos y Nacionalidades; Ángeles Maithe Soria Martínez, Representante de Niños, Niñas y Adolescentes; Ángel Gabriel Villón Vargas, Representante Suplente de Niños, Niñas y Adolescentes; Daniel Amable Ortiz Basantes, Representante de Personas Adultas Mayores; Patricia Huaraca Gomez, Representante de Personas con Discapacidad; Vanesa Paola Noreña Duque, Representante de Personas en Situación de Movilidad Humana; Ondina Cerda, Presidenta del Consejo Consultivo de

Personas con Discapacidad; Maikel Jorge Aguinda Tanguila, Secretario del Consejo Consultivo de Niños y Niñas; Jefferson Carlos Chipantiza Freire, Presidente del Consejo Consultivo de Jóvenes; Rosario Marlene Shiguango Tunay; Manuel Francisco Licuy Tapuy, Presidente del Consejo Consultivo de Personas Adultas Mayores; Mery Narcisca Gallo Olivo, Presidenta del Consejo Consultivo de Personas con Enfermedades Catastróficas; Norma Beatriz Salinas Guerrero, Vicepresidenta del Consejo Consultivo de Personas con Enfermedades Catastróficas; Aldo Israel Armas Castro, Consejero del Consejo Consultivo de Personas con Discapacidad; Ximena del Carmen Izurieta Ordóñez, Consejera del Consejo Consultivo de Mujeres; Antonia Dolores Cerda Tanguila, Vicepresidenta del Consejo Consultivo de Mujeres; Antony Sebastián Ibarra Vallejos, vicepresidente del Consejo Consultivo de Niños y Niñas; Cesar Alonso Cerda Alvarado, Secretario del Consejo Consultivo de Pueblos y Nacionalidades; Elizabeth Vallejos Calderón; María de Lourdes Yerovi Machoa; Abrahan Andy; Carmen Beatriz Paz Torres; Julia Beatriz Celi Paz; Jimmy Samuel Solome Herrera; Oliver Sebastián Proaño Rodríguez; Carmita Eufemia Hernández Panata; Jorge Tanguila; Rafael Alvarado; Moisés Huane Irumenga Menhatome; Agustín Licuy; Lupita Grefa; Grace Orejuela; Alison Anabela Alvarado Andy; Nathaly Fernanda Alvarado Andy; Odalis Zarela Andy Yumbo; Jhony Marcelo Calapucha Tapuy; Chilvizo Medrano Stiven Gonzalo; Augusto Roberto Aguinda Cerda; Pablo Arcadio Rivadeneira Shiguango; José Adrián Martínez; Erika Alicia Vargas Alvarado; Gerardo Silva; Vinicio Walter Aguinda Andi; Jimena Cerda; Magdalena Cerda; Marny Cerda; Fausto Reyes; Luis Enrique Espín Espinosa; Lucila Rosarito Atahualpa Gualli; Elsa María Caza Quinatoa; María Manuela Brito Vazconez; Luis Baltazar Cordovillo Ocaña; Hilda María Lopez; Carmen María Grefa Aguinda; Analía Lía Sasilema Sasilema; Cesar Javier Gilces González; Wilfrido David Aguinda Grefa; Luis Antonio Andrango; Pedro Pablo Delgado Zambrano.

## **ORDEN DEL DÍA.**

### **PRIMERO. HIMNO NACIONAL DE ECUADOR.**

**Diana Proaño (moderadora).** - Para dar la solemnidad correspondiente que merece este importante acto, les invito a entonar juntos, las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador.

El Pleno del Auditorio entonó las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador.

### **SEGUNDO. PALABRAS DE BIENVENIDA A LIC. ALBERTO SHIGUANGO, CONCEJAL Y DELEGADO PERMANENTE DEL SR. ALCALDE AL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DE TENA.**

**Diana Proaño (moderadora).** - La Rendición de Cuentas permite generar una relación de doble vía entre la ciudadanía y las instituciones del Estado, a través de mecanismos que permitan, hacer transparente la administración pública, acorde a lo que indica el Art. 90 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social.

Estimadas y estimados, Abogado Jimmy Reyes, Alcalde del cantón Tena; estimada Señora Regina Álvarez, vicealcaldesa del cantón Tena; Abogada Ondina Cerda, Representante de Personas con Discapacidad; Abogado César Mena, Secretario Ejecutivo

del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena; Señorita Melania Vargas, Vicepresidenta del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena; compañeros concejales: Tecnólogo Edgar Cuvi, Señor Wilson Bohórquez y Licenciado Luis Rodríguez y compañeras concejales: Señorita Pacha Vargas y Señora Leydi Sánchez; Licenciada Rosa Cerda, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Muyuna y Representantes de los Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquiales del cantón Tena; compañeros presidentes de los 10 Consejos Consultivos y miembros de cada uno; Representantes del Estado; Equipo Técnico del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena y estimados amigos de los Medios de Comunicación.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, es un organismo adscrito al Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Tena que está constituido por Representantes de Sociedad Civil y también por Miembros del Estado, en este caso autoridades afines a la defensa y a la protección de derechos del cantón Tena, misma que está constituida paritariamente por las personas y grupos de atención prioritaria, que importante es este organismo que hoy va a dar su informe de la gestión realizada durante el año fiscal 2022, una tarea muy difícil, Señor Alcalde por primera vez en la historia del cantón Tena se ha conformado los 10 Consejos Consultivos y de igual manera se ha conformado las Defensorías Comunitarias en cada una de las parroquias, faltando el equipamiento y la capacitación correspondiente, con esto quiero darles a cada uno de ustedes estimadas amigas y amigos, la más cordial bienvenida a esta Asamblea ciudadana de Rendición de Cuentas de la gestión ejecutada por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena del año fiscal 2022.

### **TERCERO. PALABRAS DEL ABOGADO JIMMY REYES, ALCALDE DEL CANTÓN TENA, QUIEN SE DIRIGIRÁ A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL.**

Muy buenas tardes, que grato poder estar en medio de tan distinguidas ciudadanas y ciudadanos de Tena, hombres y mujeres que representan la interculturalidad y la plurinacionalidad, mismos que representan a diferentes sectores de nuestro querido cantón Tena, para ustedes nuestro respeto y nuestra consideración siempre queridos compañeros y compañeras de lucha por la defensa de nuestros derechos.

En la Constitución del 2008, como ustedes conocen una Constitución garantista de derechos, una Constitución que fue promulgada precisamente para que por sobre todas las cosas el ser humano este primero, segundo, tercero, cuarto y cuantos vengan en el pensamiento de quien ejercemos un cargo público y sobre todo estén amparados por el Estado, esta Constitución garantista de Derechos nos permite precisamente a quienes hoy ejercemos la potestad pública de primero realizar a la sociedad y entiendo ese es el trabajo que se ha venido realizando, porque me ha comentado el compañero delegado ante el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, en otro aspecto yo recuerdo cuando tenía vigor de edad y ya estaba involucrado en estos temas, yo fui uno de los que participó en la creación del primer Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia en el Ecuador. Quienes me conocen saben que anduve inmerso en estos temas y que bonito es participar de la construcción de procesos, esta construcción de procesos que entiendo cada uno de ustedes también lo hace desde su espacio y desde la designación que muchas veces

inclusive de forma ad honorem, es decir, sin cobrar y sin cobrar un sueldo lo hacen los ciudadanos por construir una mejor sociedad, una mejor ciudadanía, esta alcaldía es una alcaldía que no sólo ha sido de voluntad y expresión popular de las urnas del 5 de febrero, es una alcaldía que se ha pronunciado por la palabra y por los hechos en buscar dignidad para Tena y aquí está claro la palabra dignidad, una palabra tan poderosa, tan fuerte y tan valorativa que lo debemos tener, dignidad para Tena es el objetivo del trabajo que hoy nosotros nos vamos a empeñar conjuntamente con mis compañeros concejales que como muestra de que hay dignidad en Tena, el día de hoy están los 7 compañeros concejales, quiero que se pongan de pie, por favor mis estimados compañeros concejales, de igual manera, como no, como dignidad y sobre todo porque debo respetar la paridad tengo junto a mí a una de nuestras compañeras concejales que me está ayudando en la vicealcaldía y es la compañera Regina Álvarez.

Yo sé y conozco cuán difícil es conformar los grupos de atención prioritaria, no es fácil, seguramente nuestro Secretario Ejecutivo tuvo dificultades en su camino, muy seguramente muchos de ustedes no tienen las condiciones, hace falta mucho, de pronto el recurso público y no sólo hablo de la parte económica, sino de pronto la movilización, de o algunos otros instrumentos que son necesarios para poder organizar esos procesos, pero quiero felicitar la conformación de esos 10 Grupos de Atención Prioritaria, partiendo desde ese ciclo de vida, desde nuestros niños, niñas y adolescentes, que quiero que les brindemos un fuerte aplauso, como no hablar de nuestros jóvenes, hoy más que nunca porque la juventud es el presente y el futuro de esta patria y por ellos también vamos a trabajar, un fuerte aplauso también para los jóvenes, como no, igual saludar y aquí les veo a mis abuelitos, esas canitas sabias, nuestros adultos mayores, un fuerte aplauso para ustedes, como no hablar de Pueblos y Nacionalidades, Tena se ha caracterizado por tener a nuestros hermanos huaorani, a nuestros hermanos kichwas, a nuestros hermanos mestizos y a nuestros hermanos afroecuatorianos, esa es la interculturalidad y esa es la pluriculturalidad, la política no sirve para dividir pueblos ni nacionalidades, la política sirve para unir y la política sirve para servir. En algún momento alguien quiso dividirnos y no lo permitimos, por ello hoy nos hemos comprometido no sólo en darle dignidad a Tena, sino que Tena sea de todos compañeros y compañeras, como no también rescatar a aquellas personas que en su vida en esta vida de problemas porque muy seguramente serán pocos que no tengan problemas, pero los que tenemos vida tenemos problemas, aparte de eso la salud a veces se convierte en un problema y en un peso y yo entendí eso cuando trabajaba en el Suma Kawsay Wasi, mi saludo, mi reconocimiento y mi apoyo porque a través de Desarrollo Social voy a empezar un programa para atender a las Personas con Enfermedades Catastróficas, aquellas Personas que se encuentran en Situación de Movilidad Humana de igual manera nosotros conocemos y seamos el derecho que ustedes tienen, a nuestras queridas Personas con Discapacidad, que la discapacidad no se convierta en una incapacidad, que la incapacidad se convierta en una oportunidad de vida, para ustedes también un fuerte aplauso y por supuesto, la libertad es un don preciado que tenemos todas las personas y es un derecho, mi respeto y consideración al Grupo LGBTI, también nuestro respaldo.

Siempre se ha escuchado, tuve la oportunidad de ser Concejal 2014 – 2019, pero desde mucho más antes a Tena se lo habla como el cantón de los derechos, vamos a seguirlo siendo, desde la alcaldía de la dignidad vamos a darle todo el apoyo y el respaldo al

Consejo Cantonal de Protección de Derechos para que este sea precisamente y siga promulgando esa política en Derechos que necesitamos aquí en el cantón Tena y de eso no duden compañeras y compañeros miembros de los diferentes grupos de atención prioritaria, aquí tienen a un alcalde que tiene conocimiento del Desarrollo Social y ese conocimiento tenemos que aplicarlo y esa realidad tenemos que combatirla sólo con trabajo y decisiones, escúchenme bien, decisiones porque muchas de las veces hablamos de voluntad y la voluntad es inmensa, pero no se cristaliza si no tomamos decisiones. Gracias compañeras y compañeros y bienvenidos a la Asamblea de Rendición de Cuentas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena del año 2022.

**CUARTO. PALABRAS DEL ABOGADO CÉSAR MENA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA, QUE REALIZARÁ EL EL RECONOCIMIENTO POST MORTEM DE LA SRA. ROSALINA ALICIA CALAPUCHA TAPUY, QUIEN EN VIDA FUE CONSEJERA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES.**

Muy buenas tardes con todas y todos, extender un saludo cordial y reverente a nombre del Consejo Cantonal del cantón Tena y de todo su equipo técnico, con su permiso señor Presidente Abogado Jimmy Reyes, para proceder a hacer la entrega del reconocimiento post mortem, siga por favor, gracias, antes de dar inicio a nuestro proceso de Rendición de Cuentas, este año tuvimos una baja de quienes conforman la familia del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón y en este sentido pido permiso a todo el Pleno aquí presente que nos pongamos de pie para extenderle un minuto de silencio a doña Rosalina Alicia Calapucha Tapuy.

Gracias a todas y todos.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena otorga el reconocimiento post mortem a la señora Rosalina Alicia Calapucha Tapuy, por su trayectoria como consejera del Consejo Consultivo de Personas Adultas Mayores del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena y por los aportes realizados en políticas públicas en beneficio de las personas y grupos de atención prioritaria, Tena 18 de mayo del año 2023, firma el Presidente del Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena y Alcalde del cantón Tena, el Abogado Jimmy Reyes y el Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, el Abogado César Mena.

En este momento solicito la presencia de sus familiares Ximena Cerda, Magdalena Cerda y Merny Cerda, por favor para que nos acompañen en la parte de Adelante.

Señor presidente solicito su presencia para que proceda a hacer el reconocimiento post mortem a una persona muy importante de nuestra institución, que nos acompañó por muchos años y este año dejó de acompañarnos.

El Abogado Jimmy Reyes, Alcalde del cantón Tena, procedió a realizar el reconocimiento a la familiar de la señora Rosalina Alicia Calapucha Tapuy, posterior a ello el abogado pidió un fuerte aplauso al público presente.

**QUINTO. PALABRAS DE LA ABOGADA ONDINA CERDA, COORDINADORA DE LA COMISIÓN CIUDADANA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

**Diana Proaño (moderadora).** - El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establece que los sujetos que rinden cuentas deberán generar condiciones para:

Garantizar la participación de la ciudadanía en la organización el proceso de rendición de cuentas.

Según lo estipula el artículo 297 de la Constitución de la República del Ecuador, todas las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos, se someterán a las normas que las regulan; y, a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

Muy buenas tardes, Abogado Jimmy Reyes, Alcalde del cantón Tena; Licenciado Alberto Shiguango, Delegado del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena; Señora. Regina Alvarez, vicealcaldesa del cantón Tena; Abg. Cesar Mena, Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena; señores concejales y concejalas, con los compañeros presidentes de los 10 Consejos Consultivos y de igual manera los delegados de la SC y todos quienes conforman los 10 Consejos Consultivos, señores ciudadanos que nos acompañan, queridas autoridades y medios de comunicación.

En mi calidad de presidenta del Consejo Consultivo de Personas con y Coordinadora de la comisión N°2 les doy a conocer las recomendaciones dirigidas al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena según el Proceso de Rendición de Cuentas del año 2021.

**LA PRIMERA COMISIÓN RESOLVIÓ:**

**Los miembros de la Comisión 1 resolvieron aprobar por unanimidad las sugerencias y recomendaciones, las mismas que deberían ser socializadas en el proceso de Deliberación Pública del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, siendo estas las siguientes:**

- Se recomendó al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, realizar talleres de capacitaciones sujetas a derecho a personas en condición de movilidad humana.
- Se recomendó al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, gestionar la adquisición de un vehículo institucional para cubrir todas las necesidades de los miembros de sociedad civil, Consejos Consultivos, y Secretaría Ejecutiva.
- Se recomendó al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, poner en conocimiento de las autoridades competentes la necesidad de contar con una oficina del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana para que las personas para que las personas extranjeras puedan realizar sus trámites en la ciudad de Tena



- Se recomendó al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, realizar un censo poblacional de necesidades de las personas que se encuentran en condición de Movilidad Humana.
- Se recomendó al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, realizar una reunión con las nuevas autoridades para que se concienticen de los grupos de atención prioritaria y se pueda trabajar de una manera eficiente y eficaz.
- Se recomendó al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, gestionar que se distribuya de manera equitativa el rubro del municipio asignado a la institución, conforme a lo que establece la Ley del 10% que se le asigna al área social.
- Se recomendó al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, exigir al señor Alcalde de la nueva administración el Incremento de presupuesto para la atención a los grupos de atención prioritaria
- Se recomendó al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, entregar la documentación habilitante de manera física y digital.
- Se recomendó al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, gestionar espacios físicos adecuados para los funcionarios de la Institución.
- Se recomendó al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, desarrollar talleres sensibilización dirigidas a servidores públicos de las instituciones del ejecutivo con temas de Derechos y atención a los grupos de Atención Prioritaria conjuntamente con los Consejos Consultivos de los Grupos de Atención Prioritaria.
- Se recomendó al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, continuar con el Proceso de Observancia, Seguimiento y Evaluación de la Política Publica de Inserción Laboral de los diez grupos de Atención Prioritaria.
- Se recomendó al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, crear Políticas Públicas de como poder acceder a la Educación Superior referentes a las personas con discapacidad y sustitutos.
- Se recomendó al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, generar campañas de sensibilización a todas las personas con discapacidad en todos los ámbitos con calidez y calidad.

**La Comisión 1, resuelve por unanimidad que la Deliberación Pública del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena se realice el jueves 18 de mayo a las 14H30.**

## LA SEGUNDA COMISIÓN RESOLVIÓ:

Los miembros de la Comisión 2 resolvieron aprobar por unanimidad las sugerencias y recomendaciones, las mismas que deberán ser socializadas en el proceso de Deliberación Pública del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, siendo estas las siguientes:

- Se recomendó al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena para el año 2023, gestionar la adquisición de un vehículo institucional para cubrir todas las necesidades de los miembros de Secretaría Ejecutiva, Sociedad Civil, Consejos Consultivos y Defensorías Comunitarias.
- Se recomendó al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena para el año 2023, buscar mecanismos de articulación interinstitucional para cumplir con todas las actividades.
- Se recomendó al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena para el año 2023, solicitar el cambio de oficina con el apoyo de todos los Consejos Consultivos.

Para un trabajo participativo las instalaciones deben ser amplias y apropiadas para el funcionamiento proactivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena y trabajar de una manera adecuada en beneficio de los diez grupos de atención Prioritaria de nuestro cantón Tena.

**La Comisión 2, resolvió por unanimidad que la Deliberación Pública del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena se realice el jueves 18 de mayo a las 14H30.**

Gracias a cada uno de ustedes, por su dedicación al trabajo, por su apertura al cambio, por sus aportes y por secundarme en tantas ideas, observaciones y recomendaciones, que serán los pilares fundamentales en beneficio de los Grupos de Atención Prioritaria del cantón Tena.

Señoras y señores muchas gracias.

**QUINTO. INTERVENCIÓN DE ABOGADO CÉSAR MENA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA, PARA LA EXPOSICIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN EJECUTADA POR EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA DEL AÑO FISCAL 2022.**

**Diana Proaño (moderadora).** - Según lo estipula el artículo 297 de la Constitución de la República del Ecuador, todas las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos, se someterán a las normas que las regulan; y, a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público. A continuación, les invito a escuchar, la Rendición de Cuentas a cargo del Abg. César Mena, Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.

Muy buenas tardes con todas y todos, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena es una institución adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, de quien recibe recursos públicos que corresponden al 10% del área social, actualmente esta institución cuenta con autonomía administrativa – financiera y en cumplimiento a la Constitución de la República del Ecuador y la Ley de Participación Ciudadana y Control Social es de obligatoriedad cumplir a cabalidad con el debido cronograma del proceso de rendición de cuentas para dar a conocer a la ciudadanía las actividades realizadas durante el año 2022, señor presidente Abg. Jimmy Reyes, solicito su autorización para proceder con el Proceso de Rendición de Cuentas. Gracias Sr. Presidente, bienvenidos a cada uno de ustedes a la asamblea pública de Rendición de Cuentas del año 2022 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.

**Abogado César Mena,**

### **ASAMBLEA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**

El Concejo Municipal de Tena, el 25 de septiembre del 2013 mediante Ordenanza del sistema de protección integral de protección de derechos para las personas y grupos de atención prioritaria del cantón Tena, crea el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, el mismo que continúa vigente mediante Ordenanza que regula el Sistema de Protección Integral de Derechos para las Personas y Grupos de Atención Prioritaria del cantón Tena, aprobada el 24 de agosto del 2017.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, es un organismo colegiado a nivel cantonal, integrado paritariamente por representantes del Estado y de la Sociedad Civil encargado de formular, transversalizar, observar, dar seguimiento y evaluar las políticas públicas de las personas y grupos de atención prioritaria, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad y al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena está integrado paritariamente por miembros del Estado y de la Sociedad Civil:

#### **Por la Sociedad Civil:**

Un representante de las organizaciones de Niños, Niñas y Adolescente;



Angeles Maithe Soria Martine



Angel Gabriel Villon Vargas

Un representante de las organizaciones de Jóvenes;



Marco Vinicio Licuy Chariguaman



Deysi Guisela Quille Aguachela

Una representante de las organizaciones de Mujeres e igualdad de género;

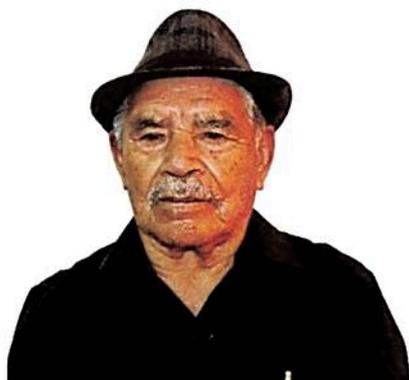


Melania Ruth Vargas Andi



Jesuina Rosa Cerda Chimbo

Un representante de las organizaciones de personas adultas mayores;



Daneil Amable Ortiz Bazantes



María Guadalupe Aldaz Andi

Un representante de las organizaciones de personas con discapacidades;



Patricia Huaraca

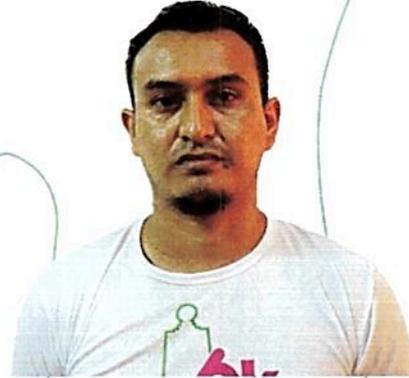


Humberto Cerda Andi

Un representante de las organizaciones de personas con enfermedades catastróficas o de alta complejidad



Carmen del Rocio Masabanda Castillo



Cristian Ruben Hinojosa Luzuriaga

Un representante de las organizaciones de pueblos y nacionalidades; y,



Tito Roberto Shiguango Andi



Dary Rosalba Aguinda Alvarado

Un representante de las organizaciones de personas en condiciones de movilidad humana.



Pedro Soto Motta



Vanessa Paola Noreña Duke

**Por el Estado:**

Alcalde o Alcaldesa o su delegada/delegado permanente, quien ejercerá la presidencia;



Lic. Alberto Shiguango

Un representante de los presidente/as de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, electo entre ellos;



Lcda. Rosa Cerda

Director/a Distrital del Ministerio de Trabajo o su delegada/delegado permanente;



Director/a del Distrito de Educación o su delegada/delegado permanente;



Director/a del Distrito de Salud Pública o su delegada/delegado permanente;



Director/a Distrital del Ministerio de Inclusión Económica y Social o su delegada/delegado permanente;



Director/a Distrital del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana o su delegado/a permanente.





SE REALIZÓ LA CUARTA REUNIÓN DEL COMITÉ DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL TENA	
EN CUMPLIMIENTO A SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES	
Sesiones del Pleno:	
Resoluciones del Pleno:	40

Personas sensibilizadas		
Hombres	Mujeres	Total
766	768	1534

### CONSEJOS CONSULTIVOS

#### Niños/niñas



#### Adolescentes



## Jóvenes



## Mujeres



## Personas con enfermedades catastróficas



## Personas adultas mayores



## Personas LGBTI



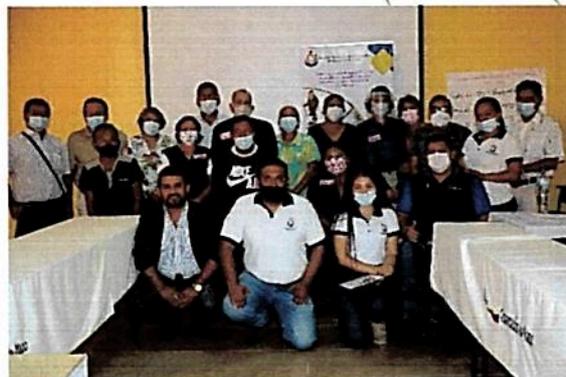
## Pueblos y nacionalidades



## Personas en movilidad humana



## Personas con discapacidad



## ACTIVIDADES REALIZADAS

- Análisis y aprobación del Reglamento para la Conformación, posesión y funcionamiento de las Defensorías Comunitarias en el cantón Tena.



- El Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, aprobó El Proyecto de Ordenanza para la Protección y Promoción de los Derechos de las Personas en Movilidad Humana en el cantón Tena.



- El Consejo Cantonal de Protección de Derechos, dando continuidad al proceso de Rendición de Cuentas del año 2021, llevó a cabo dos reuniones con las diferentes Comisiones anteriormente conformadas según el Reglamento establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.





- ¡FELIZ DÍA DEL NIÑO!  
#PorElDíaInternacionalDelNiño, nuestro Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes realizaron una agenda de medios con el fin de concienciar y recordar a la ciudadanía sobre los **Derechos y Obligaciones que deben gozar en la sociedad para una vida digna libre de violencia.**



- **JÓVENES**  
El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena fue partícipe de la reunión convocada por el Consejo Consultivo de Jóvenes, donde se socializó los programas orientados a los Jóvenes para el año 2022, así como el planteamiento de la Ley de la Juventud que actualmente se encuentra en segundo debate en la Asamblea Nacional.



- Un joven de 27 años con Discapacidad Intelectual, quién actualmente se encuentra solo y trata de salir adelante. Nos comentó que su cédula se había extraviado y no pudo cobrar el Bono de Desarrollo Humano. Marco obtuvo su documento de identidad, ahora podrá realizar sus trámites personales y gozar de los servicios que el estado brinda en beneficio de las Personas y Grupos de Atención Prioritaria.





- Día Internacional de las Mujeres Indígenas| mediante un mensaje de sensibilización dirigido por Mujeres Indígenas que forman parte del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, llamamos a visibilizar el rol fundamental para defender la identidad de sus pueblos, reafirmando su derecho para que sus voces se escuchen de manera fuerte y clara en todos los espacios.



- Conmemoramos el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, fecha que busca principalmente llamar a la reflexión a todos los actores de la sociedad, para con acciones conjuntas entre el Estado y sociedad y poner fin a la vulneración de derechos de las Mujeres.  
Compartimos un video de Sensibilización denominado "Unidas Somos Más" dirigido por el Consejo Consultivo de Mujeres del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.



- **PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA**

El Consejo Consultivo de Personas en Situación de Movilidad Humana para comunicar bajo principios de igualdad y no discriminación, mediante un video de sensibilización denominado "Aporte Socioeconómico y Cultural de Personas en Situación de Movilidad Humana".



- **PERSONAS LGBTI**

Compartimos el video denominado “Historias que pueden cambiar tu vida” dirigido por el Consejo Consultivo de Personas LGBTI.



### MEDIOS DE COMUNICACIÓN

1. Radiodifusora- La voz de Napo



6. Periódico el Observador



2. Radio Oriental



7. Verdad Amazónica



3. Radio Quimera



8. Revista Paraíso



4. Radio Jireh



9. Periódico Sol del Oriente



5. Radio Capricho Online



### OBSERVANCIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

- Conocimos de cerca las inquietudes y necesidades de representantes de los Consejos Consultivos de Tena, con el afán de dar Seguimiento y Observancia en las Políticas Públicas.

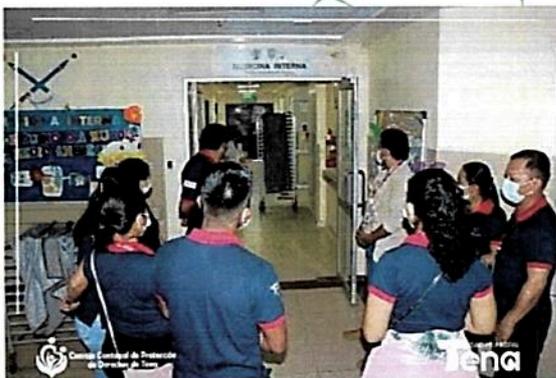




- Realizamos la Observancia, Seguimiento y Evaluación de la Política Pública en el ámbito del servicio adecuado del transporte público a los Grupos de Atención Prioritaria. Ante este marco, nuestros representantes de los Consejos Consultivos y Sociedad Civil al Pleno del Consejo de Tena colocaron stickers en los buses Inter cantonales en apoyo a la campaña de sensibilización “Respeto mi Espacio, Respeto mi Tarifa, Respeto mi Parada”.



- Visitamos a Miguel Ángel Andy (Karlita Pauleth), vicepresidenta del Consejo Consultivo de Personas LGBTI,



<b>Política Pública</b>	Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.	Vulneración de Derechos de la Persona Adulta Mayor en Situación de Abandono.
<b>Política Pública</b>	Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos.	Persona con Discapacidad y una persona adulta mayor en Situación de Abandono.
<b>Política Pública</b>	Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.	Vulneración de la Política Pública referente al bono de las Personas Adultas Mayores.
<b>Política Pública</b>	Transversalización de la Política Pública de Fortalecer los servicios de salud materno-infantil.	Protección Integral a los Niños, Niñas y Adolescentes que se encuentran en condición de vulnerabilidad y restituir sus derechos violentos.
	Observancia a la política pública <b>“Prevenir el embarazo en niñas y adolescentes entre 10 a 19 años, garantizando el acceso a servicios de salud sexual y salud reproductiva”</b> .	Tras la información recolectada del Distrito de Educación 15D01 y la Coordinación Zonal 2 de Salud en el año 2021 se logró captar dentro y fuera de las instituciones educativas un total de 659 adolescentes embarazadas, donde el 12% representa a 76 embarazos captados por el Distrito de Educación, mientras que el 88% representa a 583 embarazos captados por la Coordinación Zonal 2 de Salud.
	<b>Garantizar a toda persona que sufra de enfermedades catastróficas o de alta complejidad el derecho a la atención especializada y gratuita en todos los niveles, de manera oportuna y preferente” de acuerdo al Artículo 50 de la Constitución.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En las instituciones Públicas dentro de su Plan Operativo Anual no contempla acciones y beneficios para el grupo de Atención Prioritaria de personas con enfermedades catastróficas.</li> <li>• De acuerdo a la información emitida por parte de la Dirección de Desarrollo Social se ha</li> </ul>



		<p>trabajado únicamente en un proyecto durante año 2019 y dentro de su plan operativo Anual no existe ayuda para las personas con enfermedades catastróficas para el año 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• De acuerdo a la Información Remitida por parte del Sumak Kawsay Wasi ha existido un total de 531 beneficiarios durante el año 2018 -2021, no existe beneficios ni está contemplado en el Plan Operativo anual durante el año 2022.</li></ul>
	<p><b>“Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.”</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se realizó la Observancia a 34 Instituciones Públicas de las cuales en 11 Instituciones se encuentran jóvenes laborando, y en 23 instituciones no existen funcionarios en el grupo etario de 18 a 29 años.</li><li>• De las 34 Instituciones existe un total de 166 jóvenes laborando en el sector Público dentro del Cantón Tena.</li></ul>
	<p><b>“Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.”</b></p>	<p>Según el informe emitido por la Coordinación Zonal 2 del Ministerio de Salud a nivel del cantón Tena, cuenta con 2110 adultos mayores vacunados con la primera dosis, 2064 adultos mayores vacunados con la segunda dosis y 1549 adultos mayores vacunados con la tercera dosis. Que corresponde al 79% de personas adultas mayores vacunadas</p>



		Así mismo hay un total de 1509 adultos mayores que no se han vacunado con ninguna dosis a nivel del cantón que corresponde al 21% de personas adultas mayores no vacunadas.
	<b>“Garantizar el derecho a la educación universal de las personas LGBTIQ+, en los niveles inicial, básico y bachillerato, sin discriminación ni violencia, asegurando su ingreso y matriculación sin trabas y su permanencia y culminación de los estudios.”</b>	Dentro de la información remitida por parte del Distrito de Educación 15D01 menciona que no ha existido talleres de sensibilización para personas LGBTI en las instituciones educativas, se recomienda Implementar programas de capacitación y especialización para fomentar el buen trato y no a la discriminación de acuerdo a la Agenda Nacional de Igualdad de Género.
	<b>“Impulsar la atención a Personas con Discapacidad dentro de los servicios de Salud del primer nivel de atención”</b>	Según el informe emitido por la Coordinación Zonal 2 del Ministerio de Salud a nivel del cantón Tena, cuenta con 2385 personas con Discapacidad, 1047 corresponde a personas con discapacidad física con un porcentaje del 44%, 566 corresponde a personas con discapacidad intelectual con un porcentaje del 24%, 343 corresponde a personas discapacidad visual con un porcentaje del 14.38%, 339 corresponde a personas con discapacidad auditiva con un porcentaje del 14%, 90 corresponde a personas con discapacidad Psicosocial. con un porcentaje del 04%.



## DEFENSORIAS COMUNITARIAS

- *PARROQUIA PUERTO MISAHUALLI*



- *PARROQUIA PUERTO NAPO*



- *PARROQUIA PANO*



- *PARROQUIA TALAG*



- *PARROQUIA MUYUNA*



- *PARROQUIA AHUANO*



- *PARROQUIA CHONTAPUNTA*



### FINANCIAMIENTO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA.

EJECUCIÓN DESDE DE ENERO A DE DICIEMBRE DEL 2021						
DETALLE	ASIGNADO	SALDO DEL AÑO FISCAL 2021	TOTAL DE PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO	NIVEL DE EJECUCIÓN %
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA	150000,00	6204,15	156204,15	147385,99	2614,01	98,26

El Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Tena, aprobó el **Plan Operativo Anual (POA)** para su respectiva ejecución.

## OCTAVO. INTERVENCIÓN MUSICAL.

**Diana Proaño (moderadora).** - Antes de entrar a la parte práctica de la presente Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, les invitamos a disfrutar de la presentación artística por parte de la representante de Sociedad Civil al Pleno del Consejo en representación de Niños, Niñas y Adolescentes, Ángeles Maite Soria.

## NOVENO. INSTALACIÓN DE LAS SIGUIENTES MESAS TÉCNICAS QUE VAN EN CONCORDANCIA CON LAS COMPETENCIAS DE NUESTRA GESTIÓN Y LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD:

1. Enfoque Intergeneracional (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores).
2. Enfoque de Género (Mujeres y grupos GLBTI).
3. Enfoque de Discapacidades (personas con discapacidad y personas con enfermedades catastróficas).
4. Enfoque Pueblos y Nacionalidades, (Afro ecuatorianos, montubios, indígenas, huaorani).
5. Enfoque de Movilidad Humana, (migrantes retornados, extranjeros).

**Diana Proaño (moderadora),** seguidamente y con la finalidad de conocer la percepción y recomendaciones de la ciudadanía con respecto a la presente Asamblea Pública de Rendición de Cuentas, se procederá a instalar las siguientes mesas técnicas que van en concordancia con las competencias de nuestra gestión y los Consejos Nacionales para la Igualdad:

1. Enfoque Intergeneracional (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores), de color celeste.
2. Enfoque de Género (Mujeres y grupos GLBTI), de color rosado.
3. Enfoque de Discapacidades (personas con discapacidad y personas con enfermedades catastróficas), de color verde.
4. Enfoque Pueblos y Nacionalidades, (Afro ecuatorianos, montubios, indígenas, huaorani), de color amarillo.
5. Enfoque de Movilidad Humana, (migrantes retornados, extranjeros), de color blanco.

Para esta actividad, nuestros técnicos previamente designados para cada mesa, serán los encargados de organizar a todos los asistentes. Esta actividad tendrá una duración de 10 minutos y todas las inquietudes u observaciones serán acogidas por nuestros técnicos para

ser integradas en el Informe Final de Rendición de Cuentas que se llevará a efecto en una fecha posterior.

## **DESARROLLO DE LAS MESAS TEMÁTICAS EN LA ASAMBLEA CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN EJECUTADA POR EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA DEL AÑO FISCAL 2022.**

### **1) Mesa Temática del Enfoque de Género (Mujeres y grupos GLBTI).**

La misma tuvo la participación de la ciudadanía, consejos consultivos, medios de comunicación y autoridades, esta mesa temática concluida su actividad resolvió las siguientes recomendaciones:

- Hay muchos jóvenes inclinados a grupos LGBTI que abiertamente consume alcohol, drogas y sexo deberían poner ciertas obligaciones y responsabilidades de acuerdo a las leyes que contemplan.
- Comunidad / pedimos que haga participación a los defensores comunitarios.
- Capacitación.
- Repotenciar más el sector rural en todas las actividades.
- Gad-Muyuna/ seguir el orden de conformación para elegir a los representantes del cantón ya que primero se debe nombrar en las parroquias luego en el cantón y dar seguimiento y capacitación.
- Participación y capacitación en temas de violencia en el ámbito Urbano.
- Que exista más sensibilización se realice más talleres en las parroquias comunidades exista presupuesto necesario para el grupo de mujeres
- Muy buenas las obras que han realizado los miembros de la sociedad civil, cada consejo consultivo gracias por participación y ayuda de distintas maneras que se ha realizado.

### **2) Mesa Temática del Enfoque Intergeneracional (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores).**

La misma tuvo la participación de la ciudadanía y autoridades, esta mesa temática concluida su actividad resolvió las siguientes recomendaciones:

- Que debería haber más apoyo para los jóvenes.
- Al punto de vista sería recomendar en ayuda con personas con discapacidad, personas con enfermedades catastróficas en actividades ser amables, ser solidarios e igual con personas adultas mayores con equidad equitativa, respetuosamente y tengan mejor socialización y económica.
- Mayor atención en casos de bullying o acoso escolar.



- Falta de promoción, difusión y coordinación en mayor número de instituciones educativa mayores charlas de prevención de drogas.
- En esta asamblea de rendición de cuentas asido muy importante conocer sobre niñas, adolescentes y adultos mayores porque de ellos aprendemos la protección de derechos.
- En mi observación recomiendo que sigan ayudando a los jóvenes, niños, adolescente y adultos mayores en sus actividades laborales, estudios porque ellos necesitan mucha ayuda no todas tenemos comodidades o un hogar es por ellos que se debe reforzar más ayuda dándoles motivación, apoyo y sobre todo dándoles comprensión y amor.
- Dar mayor atención a los niños y adolescente con capacitación constante en todas las unidades educativas e integrar a sus representantes en estas actividades.
- Tienen que estar en protección y que el nuevo alcalde ayude ya que hay muchos niños violentados.
- Se recomienda trabajar las actividades de concientización el respeto a nuestro grupo de enfermedades catastróficas.
- Que se gestione el vehículo para el apoyo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena y trabajar de la mejor manera con todos los consejos consultivos.
- Realizar sensibilización en las comunidades en temas de prevenir los abortos de género.
- Se recomienda que todas las propuestas presentadas se den cumplimiento.
- Se tome muy en cuenta que se planifique más eventos de capacitaciones
- El 10% del presupuesto debe ser considerado tal como se establece en la ley.
- Muy buen trabajo de parte de los que están encomendados de fortalecer las diferentes facultades que han tenido.
- Que siga con este tipo de evento con todas las ciudadanías del cantón tena.
- Gracias por esta participación por primera vez a los defensores comunitarios como culturalidad.

### **3) Mesa Temática del Enfoque Pueblos y Nacionalidades, (Afro ecuatorianos, montubios, indígenas, huaorani).**

Esta mesa tuvo la participación de la ciudadanía y autoridades, esta mesa temática concluida su actividad resolvió las siguientes recomendaciones:

- Con la alcaldía de la dignidad reforzaremos en poder apoyar al sector vulnerables.
- Sugiero que se invite a todos los representantes de cada uno de los grupos prioritarios.



- Es bueno todo lo que están haciendo todos y todas tenemos los mismos derechos y sigan adelante yo apoyo y no se olviden de las personas quien en verdad necesitan.
- Sugiero al personal que lleva esta tan importante actividad que siga con las mismas caritativa e invitar a más jóvenes para que sigan colaborando.
- Trabajar en conjunto por concientización en amar y respetar las raíces en instituciones educativas escolares.
- Que haya más participación de jóvenes líderes de las comunidades y el sector urbano.

#### **4) Mesa Temática del Enfoque de Discapacidades (personas con discapacidad y personas con enfermedades catastróficas).**

Esta mesa tuvo la participación de la ciudadanía y autoridades, esta mesa temática concluida su actividad resolvió las siguientes recomendaciones:

- Que se organice con más organizaciones y pueblos y nacionalidades y así mismo que se han participe todas las parroquias.
- MINEDUC/ Coordinar las actividades con el delegado permanente con la Ing. Adela Zalazar con la finalidad de organizar un trabajo en conjunto y de progreso para la cartera de estado.
- Que se dé prioridad en la atención necesario a los niños con discapacidad, ya sea física o mental y no dejar a su suerte.
- Visita a las comunidades lejanas de la ciudad dar más prioridad a las personas con enfermedades cada mes dar una capacitación en cada parroquia con el fin de no tener.
- Que se gestione implementos como sillas de rueda y implementos acorde a cada una de las personas con discapacidad y que las autoridades estén integrando para su bienestar.
- A las autoridades que el a Consejo Cantonal de Protección de derechos de Tena les den un vehículo para transportar los grupos de atención prioritarios.
- Buen vivir, muy apoyo a nosotros mejor vivir.
- Se gestione más talleres de sensibilización para la ciudadanía en general, que nos vean útiles.
- En la rendición de cuentas del año 2022 se evidencia poca actividad con el grupo de consejo consultivo de enfermedades catastróficas por lo tanto se recomienda que se tome en cuenta a este grupo que tiene múltiples necesidades para el año 2023.

**5) Mesa Temática del Enfoque de Movilidad Humana, (migrantes retornados, extranjeros).**

Esta mesa tuvo la participación de la ciudadanía y autoridades, esta mesa temática concluida su actividad resolvió las siguientes recomendaciones:

- Que se gestione de progreso la institución de Relaciones Exteriores y que apoyen a personas emigrantes.
- Como también ejecutar y exigir a los de los mjes que salgan a inspeccionar a los adultos mayores a salir de comisión donde las autoridades.
- Hacer un albergue temporal para todas las personas extranjeras que pasen esta ciudad.
- Sugiero una casa de acogida para todas las personas que necesitan que día a día piden ayuda que nuevas autoridades que consideren.
- Tomar más en cuenta a los extranjeros en condición de calle con menores de edad, ayudar o hacer un plan de acogida.

**Diana Proaño (moderadora)**, Cumplimos con nuestro deber y derecho de transparentar la administración de los recursos públicos de los Tenenses.

Agradecemos a todos los grupos de atención prioritaria por su compromiso y su trabajo.

**DÉCIMO. HIMNO A NUESTRO CANTÓN TENA.**

Para concluir con este evento, les invito a entonar las notas del Himno a nuestro Cantón.

Sigamos trabajando con amor y responsabilidad, pero sobre todo con la certeza de que juntos haremos un mejor cantón.

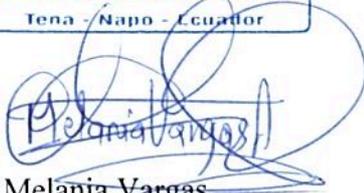
Siendo las 16H23 pm, se da por terminada la Asamblea Ciudadana de Rendición de Cuentas de la Gestión Ejecutada por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena del Año Fiscal 2022, buenas tardes.

Para constancia y legalidad de lo expuesto, firma atentamente:



Lic. Alberto Shiguango.

**CONCEJAL DE TENA Y DELEGADO PERMANENTE AL CONSEJO  
CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN TENA.**



Srta. Melania Vargas.

**VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE  
DERECHOS DE TENA Y REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES DE  
MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.**

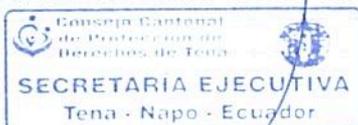


Abg. Ondina Cerda.

**COORDINADORA DE LA COMISIÓN NÚMERO 1 Y PRESIDENTA DEL  
CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

Abg. César Omar Mena Acurio.

**SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN  
DE DERECHOS DE TENA.**





Tnlga. Dora Elizabeth Quishpe Chilingua.

**ANALISTA 1 DE TALENTO HUMANO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA.**



Paola Almeida

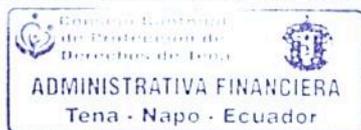
Srta. Paola Alexandra Almeida Rodríguez.

**ASISTENTE DE TALENTO HUMANO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA.**



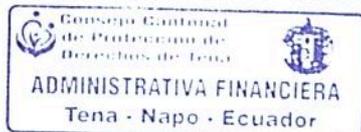
Lic. Andrea Maira Andy Tanguila.

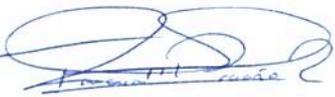
**ANALISTA 2 ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA.**



Sra. Katia Lorena Cerda Grefa.

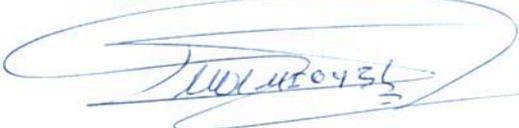
**ASISTENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA.**



  
Abg. Diana Tamara Proaño Rodríguez.

**ANALISTA DE FORMULACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA.**



  
Psic. Miguel Cristóbal Ulloa Núñez.

**ANALISTA DE OBSERVANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA.**



  
Ing. Richard Naun Alvarado Licuy.

**ASISTENTE 3 EN COMUNICACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS Y MARKETING.**



  
Tnlgo. Roberth Freddy Aguinda Yumbo.

**ASISTENTE DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA.**

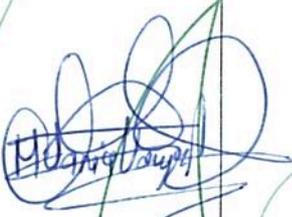
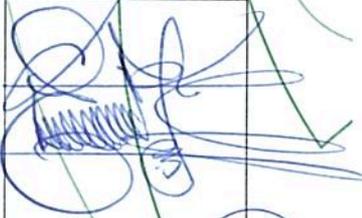
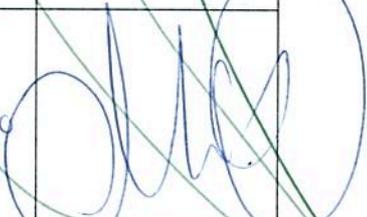


Por un **TENA DE DERECHOS**

Juan Montalvo y Juan León Mera  
Telf: (06) 2 - 887 - 625

 [www.consejoderechostena.gob.ec](http://www.consejoderechostena.gob.ec)  
[consejoderechostena@hotmail.com](mailto:consejoderechostena@hotmail.com)

**ENTREGA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE RENDICIÓN DE  
CUENTAS DE LA GESTIÓN EJECUTADA POR EL CONSEJO CANTONAL  
DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA DEL AÑO 2022.**

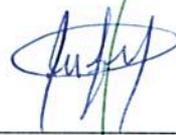
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTES	FECHA	HORA	FIRMA
1.	Lic. Siguango Alberto	Concejal de Tena y Delegado Permanente al Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Tena	06-06-23	14:00	
2.	Srta. Vargas Melania	Vicepresidenta del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena y Representante de las Organizaciones de Mujeres e Igualdad de Género	06-06-23	14:00	
3.	Ing. Mamallacta Fabricio	Coordinador de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena	06-06-23	14:10	
4.	Abg. Mena Acurio César Omar	Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena	06-06-23	14:20	
5.	Tnlga. Quishpe Chilingua Dora Elizabeth	Analista 1 de Talento Humano del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena	06-06-23	14:20	
6.	Srta. Almeida Rodríguez Paola Alexandra	Asistente de Talento Humano del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena	06-06-23	14:20	<u>Paola Almeida</u>



7.	Lic. Andy Tanguila Andrea Maira	Analista 2 Administrativa Financiera del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena	06-06-23	14420	
8.	Sra. Cerda Grefa Katia Lorena	Asistente Administrativa Financiera del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena	06-06-23	14420	
9.	Abg. Proaño Rodríguez Diana Tamara	Analista de Formulación y Transversalización de la Política Pública del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena	06-06-23	14420	
10.	Psic. Ulloa Núñez Miguel Cristóbal	Analista de Observancia y Seguimiento de la Política Pública del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena	06-06-23	14420	
11.	Ing. Alvarado Licuy Richard Naun	Asistente 3 en Comunicación, Relaciones Públicas y Marketing del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena	06-06-23	14420	
12.	Tnlgo. Aguinda Yumbo Roberth Freddy	Asistente de Tecnología de la Información y Comunicación del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena	06-06-23	14420	
13.	Sr. Alvarez Irausquin Willin Gabriel	Miembro de la comisión 1 y Consejero del Consejo Consultivo de Movilidad Humana	07-06-23	15405	
14.	Sra. Izurieta Ordóñez Ximena Del Carme	Miembro de la comisión 1 y Consejera del Consejo Consultivo de Mujeres	06-06-23	13435	



15.	Sra. García Zambrano Rita del Carmen	Miembro de la comisión 1 y Consejera del Consejo Consultivo de Mujeres	06-06-23	09400	
16.	Sr. Armas Castro Aldo Israel	Miembro de la comisión 1 y Consejero del Consejo Consultivo de Personas con Discapacidad	06-06-23	09430	Aldo Israel Armas Castro
17.	Sr. Tapuy Cerda Federico Franklin	Miembro de la comisión 1 y Consejero del Consejo Consultivo de Pueblos y Nacionalidades	06-06-23	09415	
18.	Sra. Gallo Olivo Mery Narcisca	Miembro de la comisión 1 y Presidenta del Consejo Consultivo de Personas con Enfermedades Catastróficas	06-06-23	09425	
19.	Sr. Cerda Alvarado Cesar Alfonso	Miembro de la comisión 1 y Secretario del Consejo Consultivo de Pueblos y Nacionalidades	06-06-23	09439	
20.	Sra. Naranjo María Luiza	Miembro de la comisión 1	06-06-23	09445	
21.	Niña López Naranjo Bárbara Mikaela	Miembro de la comisión 1 y Consejera del Consejo Consultivo de Niños y Niñas	06-06-23	09450	
22.	Sra. Cardoso Erazo Pamela Gissela	Miembro de la comisión 1	06-06-23	09455	
23.	Sra. Balseca Rodríguez Leslie Maraska	Miembro de la comisión 1	06-06-23	09455	Maraska B.

24.	Sra. Vallejós Calderón Gladys Elizabeth	Miembro de la comisión 1	06-06-23	141100	
25.	Niño Ibarra Vallejós Anthony Sebastián	Miembro de la comisión 1 y Vicepresidente del Consejo Consultivo de Niños y Niñas	06/06/23	141102	
26.	Sra. Cerda López Ondina María	Miembro de la comisión 1 y Presidenta del Consejo Consultivo de Personas con Discapacidad	141100	07/06/23	
27.	Sr. Chipantiza Freire Jefferson Carlos	Miembro de la comisión 2 y presidente del Consejo Consultivo de Jóvenes	06-06-23	151150	
28.	Srta. Grefa Grefa Joselyn Daniela	Miembro de la comisión 2	07-06-23	141145	
29.	Sra. Grefa Aguinda Carmen María	Miembro de la comisión 2	07-06-23	141145	
30.	Sr. Reyes Berrazueta Fausto Efen	Miembro de la comisión 2	06-06-23	141115	
31.	Sra. Mamallacta Tapuy Rosa Argentina	Miembro de la comisión 2 y Presidenta del Consejo Consultivo de Mujeres	07-06-2023	141215	
32.	Sra. Shiguango Tunay Rosario Marlene	Miembro de la comisión 2 y Consejera del Consejo Consultivo de Personas con Discapacidad	07-06-2023	161100	
33.	Sr. Licuy Tapuy Manuel Francisco	Miembro de la comisión 2 y Presidente del Consejo Consultivo de Personas Adultas Mayores	06-06-23	191100	



34.	Sra. Cerda Tanguila Antonia Dolores	Miembro de la comisión 2 y Vicepresidenta del Consejo Consultivo de Mujeres	07-06-23	13145	
35.	Srta. Aguilera Tibaire	Villasana Yanet Miembro de la comisión 2 y Vicepresidenta del Consejo Consultivo de Personas en Situación de Movilidad Humana	07-06-23	151100	